



221901

221901

C E R T I F I C A D O  
D E  
A D I C I O N

por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL, NUMERO 216.538", por "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS LAVADORAS DE ROPA", a favor de Don ALFONSO y Don LUIS BRU FENOSA, ambos de nacionalidad española, residente en BARCELONA, calle de Montnegre, nº 8-10.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unas mejoras en el objeto de la patente principal nº 216.538, por perfeccionamientos en las máquinas lavadoras de ropa.

- En la patente principal y en sus certificados de
5. adición, se ha reivindicado la presencia en la zona superior de la cuba, de unas palas orientables que a lo menos en número de dos realizaban la función anticavitante o destructora del remolino uniforme en el movimiento del líquido y ropa a lavar.
  10. Este trabajo se hace en dependencia del movimiento

221901

20 MAR



.2.

de rotación de un plato giratorio dispuesto en el fondo de la cuba.

5. Cabe simplificar este sistema eliminando en lo posible las paletas, para dejarlas reducidas a una sola, dispuesta igualmente en la zona superior del cuerpo interno de la cuba, y operativamente dispuesta para orientarse y para desplazar su punto de arranque en un sector más o menos amplio.

10. La posición excéntrica de esta aleta o paleta orientable se compensa con la colocación excéntrica del plato giratorio o turbina de la parte del fondo de la cuba.

15. Con esta disposición resulta desplazado el remolino inicial y la paleta mencionada produce la ruptura del mismo en punto excéntrico con mejor rendimiento, debido a la oblicuidad que presenta la acción combinada de estos dos elementos.

20. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

= . =

221901

20



.3.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones:

1. Mejoras en el objeto de la patente principal, núm. 216.538, por Perfeccionamientos en las máquinas lavadoras de ropa, caracterizadas esencialmente por el hecho de establecer la acción anticavitante de las palas o aletas, mediante la presencia de una sola de estas, dispuesta en la zona superior interna de la cuba, con facilidad de orientación y posibilidad de desplazamiento de su punto de arranque en un amplio sector de dicha superficie interna, comprendiendo como disposición cooperante a la acción de esta paleta, la colocación, en posición excéntrica con respecto del fondo de la cuba, de la turbina o disco giratorio ocasionante de la remoción del líquido.

2. Mejoras en el objeto de la patente principal, núm. 216.538, por Perfeccionamientos en las máquinas lavadoras de ropa.

- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 20 de Mayo de 1955.

LUIS Y ALFONSO BRU FENOSA.

p. a.

JAIME ISERN MIRALLES

P. P.

R/m.m.